



Comité Técnico de Aseguramiento

Acta 56 del 31 de octubre de 2025

Acta de reunión No. 56 del Comité Técnico de Aseguramiento (CTA) del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP)

Fecha: 31 de octubre de 2025

Atendiendo a la invitación enviada por la secretaría del CTA, asistieron las siguientes personas, a título personal, a la sesión virtual No. 56 del Comité:

#	Nombre	Asistencia
1	Alexandra Rojas	Presente
2	Arlex German Angel Corredor	Presente
3	Andrés Emilio Medina Gutiérrez	Presente
4	Bernardo Rodríguez Laverde	Presente
5	Claudia Amparo Cañas	Presente
6	Deiby Stiver Rodríguez Valbuena	Presente
7	Diego Aguillón León	Presente
8	Edgar Antonio Villamizar González	Presente
9	Fátima Hernández Florez	Presente
10	Gustavo Adolfo Rojas García	Presente
11	Humberto Casallas González	Presente
12	Humberto González Morales	Presente
13	Jenny Marlene Sosa Cardozo	Presente
14	John Manuel Robayo Reyes	Presente
15	José Ramiro Pardo	Presente
16	Leonardo Mora Daza	Presente
17	Luis Gerardo Flórez	Presente
18	Luz Mila Ballesteros	Presente
19	Manuel Segura	Presente
20	Martha Yaneth Rodríguez Chaparro	Presente
21	Maximiliano Goyeneche Toscano	Presente
22	Milton Garzón Forero	Presente
23	Nancy Reyes	Presente
24	Oscar Hernando Torres Mendoza	Presente
25	Paulino Angulo Cadena	Presente
26	Sandra Villabona	Presente
27	Selma Mesa Carvajal	Presente
28	Wilmer Giovanny Herrera Vargas	Presente
29	Yaneth Romero Reyes	Presente
30	Rosa Elvira Vásquez – Representante de la Superfinanciera con voz, pero sin voto. Esta anotación también aplica para las actas de sesiones anteriores.	Presente
31	Mauricio Español - Representante de la Supersociedades con voz, pero sin voto. Esta anotación también aplica para las actas de sesiones anteriores.	Presente
32	Jorge Eliécer Moreno Urrea (presidente)	Presente
33	Deina Hernández Hemelberg (secretaria técnica)	Presente



Comité Técnico de Aseguramiento

Acta 56 del 31 de octubre de 2025

Ausentes			
1	Andrea del Pilar Torres González		Ausente
2	Elkin Joel Vera Badillo		Ausente
3	Jaime Andrés Jaramillo Suárez		Ausente
4	Joaquin Araque		Ausente
5	Luisa Fernanda Salcedo		Ausente
6	Marlen Tocarruncho Puentes		Ausente
7	Sandra Milena Anzola		Ausente
8	Viviana Paola Delgado Sánchez		Ausente
Invitados			
1	Mateo Bedoya García		Presente
2	Pedro Emilio Vargas Buitrago		Presente
Autoridades			
1	Jimmy Jay Bolaño Tarrá	Consejero presidente del CTCP	Presente
2	Jairo Enrique Cervera Rodríguez	Consejera CTCP	Presente
3	Sandra Consuelo Muñoz Moreno	Consejera CTCP	Presente
4	Jorge Hernando Rodríguez Herrera	Consejero CTCP	Presente
5	Liyibeth Moreno Palomeque	MINCIT- Dirección de Regulación	Presente
6	Arturo de Jesús Tejada Alarcón	MINCIT- Dirección de Regulación	Presente
7	Claudia Margarita Padilla Gómez	MINCIT- Dirección de Regulación	Presente
8	Stella Jiménez Mayorga	MINCIT- Dirección de Regulación	Presente
9	Husberto Rodríguez	CTCP	Presente
10	Miguel Ángel Díaz Martínez	CTCP	Presente
11	Michel Julieth Herrán Saldaña	CTCP	Presente
12	Mauricio Ávila Rincón	CTCP	Presente
13	Jorge Andrés Patiño Jiménez	CTCP	Presente
14	Sandra Milena Barrios Pulido	Junta Central de Contadores (JCC)	Presente

Orden del día

1. Saludo de bienvenida a cargo del presidente del CTA
2. Verificación del quorum y registro de asistentes
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Aprobación del Acta 054 del 24 de octubre de 2025
5. Socialización de las reflexiones finales – sección 8 del documento: El proceso de la Revisoría Fiscal de acuerdo con la Norma Internacional de Auditoría para Entidades Menos Complejas (NIA para EMC).
 - a. Presentación
 - b. Comentarios de la plenaria
 - c. Conclusiones
6. Propositiones y varios
7. Cierre

Desarrollo de la reunión



Comité Técnico de Aseguramiento

Acta 56 del 31 de octubre de 2025

1. Saludo de bienvenida

El presidente del Comité Técnico de Aseguramiento (CTA), Jorge Eliécer Moreno Urrea, dio apertura a la sesión plenaria a las 7:02 a. m., dando paso al orden del día.

2. Verificación del quorum y registro de asistentes

Seguidamente, la secretaria técnica, Deina Hernández, verificó la asistencia de los miembros y constató el cumplimiento del quórum reglamentario, conforme a lo establecido en el reglamento de funcionamiento del Comité.

3. Lectura y aprobación del orden del día

La secretaria técnica, Deina Hernández, presentó el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad, sin observaciones por parte de los miembros presentes.

4. Aprobación del Acta 55 del 31 de octubre de 2025

La secretaria técnica, Deina Hernández, presentó el contenido del acta No. 55 correspondiente a la sesión anterior con la incorporación de los siguientes ajustes: (i) mejora de redacción sugeridas por Jorge Hernando Rodríguez Herrera, consejero del CTCP, y (ii) ausencia justificada del miembro John Manuel Robayo Reyes. La plenaria aprobó el acta con las modificaciones incorporadas.

Rosa Elvira Vásquez, miembro del CTA, solicitó que, en lo sucesivo, las actas se remitan con al menos un día de antelación para permitir una revisión más detallada.

5. Socialización de las reflexiones finales – sección 8 del documento: El proceso de la Revisoría Fiscal de acuerdo con la NIA para EMC

a. Presentación

El presidente del CTA, Jorge Eliécer Moreno Urrea, presentó a la plenaria el compilado de la propuesta de reflexiones —construido a partir de los aportes de todos los subcomités técnicos— que se incluiría en el documento: 'El proceso de la Revisoría Fiscal de acuerdo con la NIA para EMC'. Ver Anexo No. 1 de esta acta.

En particular, Jorge Eliecer Moreno Urrea precisó que la NIA para EMC permite al Revisor Fiscal obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar la opinión profesional que se emite sobre los estados financieros históricos. Es este sentido, el cumplimiento por parte del revisor fiscal de los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio y sobre ciertos tópicos de cumplimiento legal que le han sido asignados como parte de sus funciones en la legislación colombiana, no están dentro del alcance de la NIA para EMC.

b. Comentarios de la plenaria

Respecto a la evaluación del control interno y el cumplimiento normativo por parte del Revisor Fiscal, la plenaria reiteró la importancia de contar con un marco técnico de referencia que oriente esta labor en el contexto de las entidades menos complejas - EMC.

Se señaló que ni las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS) ni la Norma Internacional sobre Encargos de Aseguramiento 3000 (ISAE 3000, por sus siglas en inglés)



Comité Técnico de Aseguramiento

Acta 56 del 31 de octubre de 2025

resultarían adecuadas para este propósito: las primeras, por su generalidad, y la segunda, por su complejidad frente a las particularidades de las EMC. Por tal motivo, se sugirió al CTCP avanzar en un proyecto para desarrollar pautas normativas específicas sobre este tema de gran importancia para entidades del Grupo 2 (con menos de 30.000 SMMLV de activos o, menos de 200 trabajadores) y Grupo 3.

También se hizo referencia a la vigencia y aplicabilidad de la Orientación Técnica No. 17 – *Revisoría fiscal para pequeñas entidades*, expedida por el CTCP en 2019. La plenaria del CTA señaló que esta orientación presenta inconsistencias técnicas y se encuentra desactualizada frente a las exigencias actuales del ejercicio profesional.

c. Conclusiones

La mayoría de los miembros del CTA concluyó que es prioritario establecer un cronograma de trabajo que permita al CTCP construir una nueva orientación técnica, en la que se definan las pautas que debe seguir el Revisor Fiscal para realizar la evaluación del control interno y del cumplimiento normativo en entidades del Grupo 2 (con menos de 30.000 SMMLV de activos o, menos de 200 trabajadores) y Grupo 3.

Asimismo, el CTA manifestó su respaldo a la iniciativa de que el CTCP establezca un proyecto y plan de trabajo orientado a este objetivo, reiterando la necesidad de revisar o sustituir la Orientación Técnica No. 17 de 2019.

6. Propositiones y varios

En este punto, la Directora de la Junta Central de Contadores (JCC), Sandra Milena Barrios, agradeció al CTA por su participación en el evento de rendición de cuentas de la JCC celebrado el 27 de octubre de 2025.

Por su parte, Jenny Marlene Sosa Cardozo, miembro del CTA, se refirió a la necesidad de revisar los mecanismos de emisión normativa en Colombia, a fin de evitar el rezago regulatorio que afecta el ejercicio de la profesión contable. Jorge Eliécer Moreno, presidente del CTA, respaldó dicha reflexión y reiteró la importancia de buscar alternativas para hacer más eficiente y oportuno el proceso para la emisión de los respectivos decretos de adopción de estándares.

Finalmente, la secretaria del CTA, Deina Hernández, propuso reprogramar la sesión plenaria prevista para el 7 de noviembre, en atención a que varios miembros del CTA participarían en el II Congreso de Aseguramiento del Instituto Nacional de Contadores Públicos - INCP. La plenaria aprobó por unanimidad aplazar la sesión para el 28 de noviembre de 2025, en la cual se presentaría la compilación del documento: El proceso de la Revisoría Fiscal de acuerdo con la NIA para EMC y el Informe de Gestión del CTA correspondiente al periodo 2024- II.

7. Cierre

No habiendo más asuntos por tratar, el presidente del Comité dio por concluida la sesión a las 8:52 a.m.

Jorge Eliécer Moreno
Presidente

Deina Hernández Hemelberg
Secretaria

Reflexiones finales

1. Para la entrada en vigor de la NIA para EMC es necesaria la adopción de las normas de calidad NIGC 1 y NIGC 2 y el Código de Ética edición 2021, estándares que el CTA evaluó y sugirió al CTCP su adopción en Colombia.
2. Para la evaluación del control interno y el cumplimiento de otros requerimientos legales y reglamentarios para la emisión del dictamen del Revisor Fiscal, no se debería tener como referencia obligatoria la ISAE 3000, en su lugar, el CTCP debería generar orientaciones técnicas que tomen como referencia la ISAE 3000 y otras normas que permitan guiar al revisor fiscal acerca de cómo desarrollar esta evaluación.
3. La norma de calidad NIGC 1 exige que la firma antes de aceptar un encargo de Revisoría Fiscal evalúe la capacidad y competencia de su equipo de profesionales. En este marco, es necesario revisar la limitación legal que fija en cinco (5) el número máximo de Revisorías Fiscales por contador en sociedades por acciones y avanzar hacia una transición que permita reemplazarlo por un criterio técnico basado en la capacidad documentada de la firma para la prestación del servicio con la calidad requerida.
4. La NIA 220 Revisada establece que la responsabilidad de firmar el dictamen recae en el socio o responsable del compromiso que lidera el trabajo y garantiza su calidad. Sin embargo, en Colombia la limitación legal de cinco Revisorías Fiscales por contador en sociedades por acciones impide que el socio o responsable del compromiso firme todos los encargos que dirige, y conlleva a nombrar a un miembro del equipo de trabajo como Revisor Fiscal. Esta situación afecta el cumplimiento pleno de los estándares internacionales y justifica avanzar hacia un reemplazo del límite numérico por un criterio basado en la capacidad documentada de la firma y del profesional.
5. Se deberían fortalecer los conceptos de 'firma de auditoría' y 'socio de la auditoría', ya que es evidente que con los constantes cambios de los negocios es cada vez más complejo realizar una auditoría o Revisoría Fiscal como persona natural y es necesario el involucramiento de diferentes expertos en temas de aseguramiento.
6. Es necesario que la regulación colombiana avance en la actualización de la definición de entidades con características de interés público, definir también los umbrales cuantitativos y permitir el uso de la NIA para EMC, de tal forma que el Revisor Fiscal pueda evaluar utilizar este estándar (NIA para EMC) - Parte A)
7. El servicio de aseguramiento de mayor utilización y relevancia en Colombia se llama Revisoría Fiscal y por lo tanto es fundamental que esté alienado con las mejoras que a nivel global se están desarrollando permanentemente por los constantes cambios en los negocios. En este sentido es fundamental que el servicio de Revisoría Fiscal tenga una reforma o actualización con el fin de cumplir de mejor manera su objetivo.